



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: 5TR-GDO-F-02

Fecha: 03/04/2018

Versión: 1

Página: 1 de 2

ASUNTO:

FAPT Grupo 5

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Idartes / Nidos.

LUGAR:

Casa de la Cultura C. Bolívar

FECHA: DD/MM/AAAA

08/03/2021

HORA:

9:00am - 4:00pm.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Se adjunta listado de asistencia					

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida Encuentro
- Introducción.
2. Presentaciones Individuales Procesos Comunitarios.
3. Presentaciones Duplas estado del arte "Experiencia Artística"
4. Compartir.
5. Inducción Operativa General.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia el encuentro por parte del EAAT, Santiago Rodríguez, compartiendo un par de experiencias presentadas durante las reducciones pasadas. Esto con el fin de problematizar y evidenciar lugares poco atractivos y restrictivos frente al trabajo con la primera infancia: tanto en su conceptualización como en su desarrollo se tiende a pensar a las niñas y niños como carentes de, sin embargo por medio del arte se puede materializar y utilizar más efectivamente quienes son y que deben, sin juzgar e imponer.
2. Uno a uno de los participantes en el encuentro, socializa su experiencia en torno al trabajo comunitario y el impacto que esto ha traído en su vida. Al mismo tiempo se manifiestan otros intereses y aportes desde los procesos

autogestionados desde y para las comunidades. Existe un compromiso y una conciencia clara y permanente respecto al impacto del trabajo en comunidad y el rol del artista como gestor y actor que permite la movilidad del conocimiento y su construcción colectiva.

3. D29. "Capercita Roja" Reconstrucción, reinterpretación del cuento tradicional más popular.

D30 "Provocaciones Sonoras y Corporales" Invitar a las niñas y niños a expresarse mediante su cuerpo y el sonido.

D31 "Bichos" Reconocimiento de los más pequeños como seres claves para el desarrollo social.

D32 "Tomarta y Alciades" Alimentarse, más que comer. Procesos de siembra y cosecha.

D34 "Mago" Literatura expandida; Construcción de historias en tiempo real. Ruptura 4ta Pared.

D35 "Notidiano" Utiliza el formato del programa de televisión para indagar en quienes son las niñas y los niños.

4. Compartir en torno a la alimentación y la nutrición.

5. Conformación y asignación nuevo dupte. Socialización red de atención; 300 minutos X mes. 1200 territorio. Martes a Viernes. Lunes FAPT. Viernes Comité. Jornadas tarde Sistema. Finanzas, Ajustes, otros. Atención Grupos entre 10/15 asistentes. Institucional y familiar / SED, SDIS, ICBF. Atención RIA. (2 atenciones)

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Pilotaje Virtual.	Grupo 5	11/03/2021
Formato Planeación	Grupo 5	11/03/2021.
Pilotaje Presencial.	Grupo 5	15/03/2021.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

** Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		GESTION DOCUMENTAL		Codigo: STR-GDO-F-03		
		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 03/04/2018		
ACTIVIDAD:		FECHA:		HORA:		
FAPT Grupo 5		08/03/2021		9:00 am - 4:00 pm		
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:		RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:		LUGAR:		
Idartes / Nidos.		Santiago Rodríguez / Daniel Guerrero		Casa de la Cultura C. Bolívar		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
1	Zulay Marcela Mesa Casas	Idartes	Ac. Contratista	zulaymacebmesa@gmail.com	3123127177	Zulay Mesa
2	Danielo Esteban Moreno C.	Idartes / Nidos	Ac. Contratista	danieloesteban@gmail.com	3003102913	Danielo Moreno
3	Macelín Fortínez	Idartes / Nidos	Ac. Contratista	macelinfortinez@gmail.com	3155193202	Macelín Fortínez
4	Luis Eduardo Rubio H.	Idartes / Nidos	Ac. Contratista	eduardolomontoya2012@gmail.com	3194661331	Luis Eduardo Rubio
5	CRISTHIAN BURZAGO	Idartes / Nidos	Ac. Contratista	KRIFFMAN@GMAIL.COM	3044947009	Crishian Burzago
6	Stetanny Solano Morales	Idartes / Nidos	Ac. Contratista	Stetanny.morales44@gmail.com	3135055060	Stetanny Solano
7	Daniel Tocarruncho	Idartes / Nidos	Contratista	dantocarruncho@gmail.com	3507086314	Daniel Tocarruncho
8	Héctor M. Ballesteros	Idartes / Nidos	Contratista	hectorballesteros91@gmail.com	3217798255	Héctor M. Ballesteros
9	Jasmin Cubillos	Nidos	Contratista	Jazmincubillos67@gmail.com	3507987768	Jasmin Cubillos
10	Alexander Suarez Melendez	Nidos / Idartes	A.C. Contratista	sonfolcbrico@gmail.com	3115489591	Alexander Suarez
11	Mayra Giselle Largo Paya	Nidos - Idartes	A.C. Contratista	mayrahierroes@gmail.com	3153199962	Mayra Giselle Largo
12	Díafner G. Roldán	Nidos / Idartes	A.C. Contratista	díafner@gmail.com	3156210810	Díafner G. Roldán
13	Daniel Guerrero	Nidos Idartes	Contratista GT	daniel.guerrero@idartes.gov.co	3016522063	Daniel Guerrero
14	Santiago Rodríguez O.	Nidos Idartes	Contratista	santiagorodriguez@idartes.gov.co	3153275908	Santiago Rodríguez
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2017. "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con la Ley 1712 de 2014.